Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo de la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, por el que Declara DESIERTA la Convocatoria que emitió esta Dependencia, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de agosto de 2025

Secretaría de Gobernación
Gobierno de Puebla

Orden Jurídico Poblano

REFORMAS

Publicación	**Extracto del texto**
25/sep/2025	ACUERDO de la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, por el que Declara DESIERTA la Convocatoria que emitió esta Dependencia, a todas las personas físicas y/o morales interesadas en participar en el procedimiento para obtener una Concesión para establecer y operar un Centro de Verificación Vehicular y posteriormente Unidad de Verificación Vehicular en el Estado Libre y Soberano de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de agosto de 2025.

CONTENIDO

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LA "CONVOCATORIA QUE EMITE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA CONCESIÓN PARA ESTABLECER Y OPERAR UN CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y POSTERIORMENTE UNIDAD DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.", PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO 3
PRIMERO 3
SEGUNDO 3
TRANSITORIOS 4

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LA "CONVOCATORIA QUE EMITE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA CONCESIÓN PARA ESTABLECER Y OPERAR UN CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y POSTERIORMENTE UNIDAD DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.", PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO

PRIMERO

Se declara DESIERTA la "CONVOCATORIA QUE EMITE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA CONCESIÓN PARA ESTABLECER Y OPERAR UN CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y POSTERIORMENTE UNIDAD DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, para el Municipio de Chalchicomula de Sesma.

SEGUNDO

La Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, si así lo considera podrá emitir una nueva Convocatoria para concesionar el servicio de verificación vehicular para el Municipio de Chalchicomula de Sesma, o bien podrá reservarse el derecho para concesionar dicho servicio directamente en ese Municipio.

TRANSITORIOS

(Del ACUERDO de la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, por el que Declara DESIERTA la Convocatoria que emitió esta Dependencia, a todas las personas físicas y/o morales interesadas en participar en el procedimiento para obtener una Concesión para establecer y operar un Centro de Verificación Vehicular y posteriormente Unidad de Verificación Vehicular en el Estado Libre y Soberano de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 28 de agosto de 2025; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 25 de septiembre de 2025, Número 18, Segunda Sección, Tomo DCV).

PRIMERO. El presente Acuerdo se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, y entrará en vigor el día de su publicación.

SEGUNDO. Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se oponga al presente Acuerdo.

Dado en San Andrés Cholula, Puebla, a 11 de septiembre de dos mil veinticinco. La Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado. **C. SARA REBECA BAÑUELOS GUADARRAMA.** Rúbrica.